

## B A S E S

### Hazte un BOOKFACE

Encaja una parte de tu cuerpo con la portada de un libro y participa en el concurso



## CONCURSO BOOKFACE: UN BUEN LIBRO PARA TODOS LOS ENFOQUES

**Objeto.** Concurso para elegir los/las ganadores/as del “Concurso Bookface: un buen libro para todos los enfoques”, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, promoviendo así el acercamiento a los libros a través del mundo de la imagen.

**Requisitos de los/las participantes.** Podrá participar cualquier persona interesada con 14 años cumplidos en adelante, con residencia en la isla de Tenerife.

**Convocatoria.** El plazo de presentación de las obras comenzará el día que se publiquen las presentes bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y concluirá el día 9 de abril de 2021.

**Tema.** El concurso consiste en crear una imagen libre “Bookface”, que haga coincidir una parte real del cuerpo o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

#### **Requisitos de presentación.**

Cada participante podrá presentar una única fotografía.

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido seleccionadas en ningún otro concurso.

Los/las concursantes deben ser los/las titulares de los derechos de autor/a de las fotografías presentadas y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que se presenten al concurso. En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir su conformidad expresa para ser fotografiado/a y exhibido/a.

Los trabajos no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.

No serán válidos los fotomontajes.

**Forma y lugar de presentación.** Los/las participantes tendrán que enviar sus fotografías en formato jpg al siguiente correo electrónico: [juventud@villadelaorotava.org](mailto:juventud@villadelaorotava.org). Deberán adjuntar dos archivos: uno con la foto presentada a concurso identificándola con un título y el otro que contenga una ficha con los siguientes datos personales: nombre, apellidos, D.N.I., dirección, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico y título de la fotografía.

En el apartado asunto del correo electrónico se hará constar la palabra BOOKFACE.

**Categorías.** Se establecen dos categorías. **Categoría juvenil:** de 14 a 17 años. **Categoría adulta:** desde los 18 años en adelante.

Los/las menores de 18 años deberán incluir autorización de padre/madre o tutor/a legal facilitada por la organización.

**Premios.** Los premios establecidos por la Concejalía Delegada de Juventud, cuyo abono se efectuará mediante transferencia bancaria, una vez cumplimentada la correspondiente alta a terceros y efectuándose, cuando proceda, las retenciones fiscales oportunas, son los siguientes:

- **Categoría juvenil (de 14 a 17 años).** Primer y único premio: vale por importe de **250,00 €** canjeable por material didáctico a elección del/la ganador/a en establecimiento designado por la organización.
- **Categoría adulta (desde los 18 años en adelante).** Primer y único premio: vale por importe de **250,00 €** canjeable por material didáctico a elección del/la ganador/a en establecimiento designado por la organización.

**Financiación y gasto.** El concurso se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 3371.226.99, habiéndose emitido la correspondiente certificación de existencia de crédito, con número de operación contable 220210001450.

El gasto total autorizado asciende a 500,00 €.

**Declaración del concurso desierto.** Los premios podrán declararse desiertos si a juicio del jurado, ningún trabajo reúne las condiciones exigidas o estimase la escasa calidad de los trabajos presentados.

**Jurado.** El jurado estará integrado por las personas que designe la Concejalía Delegada de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, cuyos nombres se darán a conocer en acta una vez fallados los premios y decidirá los siguientes apartados:

- Selección de diez finalistas de la Categoría Juvenil.
- Selección de veinte finalistas de la Categoría Adulta.
- Primer y único premio de la Categoría Juvenil.
- Primer y único premio de la Categoría Adulta.

Las treinta fotografías finalistas serán impresas y expuestas en los escaparates de comercios locales del municipio durante los días del 22 de abril al 2 de mayo de 2021

La cantidad de fotografías elegidas finalistas y expuestas podrá variar dependiendo del número de obras presentadas al concurso.

La organización hará pública la lista de entidades colaboradoras.

**Fallo del jurado.** El fallo del jurado será inapelable y su lectura se efectuará en acto público en el plazo máximo de un mes contando a partir del plazo límite de entrega de los trabajos.

**Órgano gestor.** El órgano gestor competente para la tramitación y resolución del procedimiento es el Alcalde-Presidente.

**Propiedad de las obras.** Las obras finalistas y las finalmente premiadas quedarán en poder de la Concejalía Delegada de Juventud del Ayuntamiento de La Orotava, así como los derechos de reproducción, quien se reserva el derecho de publicar o no los trabajos, haciendo uso de las mismas en cuantas publicaciones y/o exposiciones estime oportunas.

**Aceptación de las bases.** La participación en el “Concurso Bookface: un buen libro para todos los enfoques”, implica la total aceptación de las presentes bases, quedando facultada la organización para resolver cuantas cuestiones se planteen en el desarrollo del mismo.